

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

Tema: Educación No Sexista

Subtema: expresiones de sexismo en el contexto educativo

Unidad a cargo: Unidad de género

Para definir la **educación no sexista** se tiene a la base la oposición al sexismo, entendido como la sobrevaloración de un grupo humano por sobre otro por su condición sexual. Por lo tanto, es una forma de discriminación que usa el sexo o género como criterios para valorar las características y capacidades de las personas, posicionando al ideal masculino como universal, relegando a una posición subordinada al resto de los géneros y sus diversas expresiones.

El sexismo limita el reconocimiento y ejercicio de los derechos de determinados grupos de la población y afecta a niñas, jóvenes, mujeres y diversidades de manera desproporcionada. En el ámbito educativo, esto se expresa en:

1. **Uso masculinizado del lenguaje**

El uso de un lenguaje masculinizado es una práctica a nivel cultural y por lo tanto institucional. El sexismo lingüístico se define por ser un tipo de uso discriminatorio del lenguaje mediante el cual se excluye, subordina o menosprecia a las mujeres (Hellinger, 2006, p. 265 en Guajardo y Rivera, 2015)¹. Las manifestaciones principales del sexismo lingüístico son:

- el ocultamiento o invisibilidad de las mujeres que se expresa mediante el uso del masculino con valor genérico o universal
- la asimetría de género (ejemplo, la distinción señorita/señora para el tratamiento de las mujeres y de señor para los hombres)
- los estereotipos de género (ejemplo, los presidentes y sus esposas)

Principales políticas, normativas o programas vigentes

- Pauta para una comunicación sin estereotipos de género (Unidad de género MINEDUC)
- Pauta de detección de sesgos de género en textos escolares (criterio sobre uso del lenguaje) UCE
- Guía ilustrada. Comunicación sin estereotipos de género 2024 MMyEG

Principales desafíos identificados

Resistencias de las personas a usar el lenguaje de forma inclusiva y tensiones con las normativas de la lengua española.

¹ Rivera Ch. (ed) (2015) Capítulo 7. La violencia verbal: El sexismo lingüístico en las políticas públicas de América Latina (pp. 181-198). En: Guajardo, G y Ch. Rivera (ed) (2015) Violencias contra las Mujeres: Desafíos y aprendizajes en la Cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe. Santiago: FLACSO-Chile. 235 páginas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

2. Currículum oculto

Se entiende por currículum oculto los aprendizajes, valores y creencias que se transmiten de manera extraoficial y muchas veces inconsciente. Los hallazgos de diferentes estudios sugieren que las creencias, los estereotipos de género, el autoconcepto o las expectativas, pueden influenciar significativamente los comportamientos tanto de profesores, como de niñas y niños, afectando su desempeño y aprendizaje (Mizala, Martínez & Martínez, 2015²). Estos estereotipos y las bajas expectativas de las familias pueden desmotivar principalmente a las niñas y limitar sus aspiraciones académicas y profesionales en campos relacionados con las matemáticas y las ciencias, sin dejar de considerar que la ansiedad matemática es un fenómeno que afecta más a niñas y jóvenes. (Del Río, et al. 2019)³

Principales políticas, normativas o programas vigentes

- Indicador de Equidad de género (SIMCE)
- Factores asociados al proceso de aprendizaje (SIMCE), 2024 por primera vez se reporta estereotipos de género.
- Cartillas de Educación Parvularia para la transversalización del enfoque de género.
- Trabajo en conjunto con universidades para orientar la incorporación de la perspectiva de género. Estas orientaciones están consolidadas en el documento “Enfoque de Género en la Formación Inicial Docente: Orientaciones para incorporar la perspectiva de género en la implementación de los Estándares Pedagógicos de la Profesión Docente” elaborado por el CPEIP.

3. Dinámicas de aula

Estudios en contextos escolares chilenos plantean que los y las profesoras de matemáticas formulan preguntas más complejas a los alumnos (hombres) que a las alumnas (mujeres) (Espinoza & Taut, 2016 en Jiménez et al, 2020)⁴, lo que implica que los primeros entrenen en mayor medida funciones cognitivas más complejas. Esto sin duda tiene relación con una menor participación de las mujeres en áreas STEM, por ejemplo, en la educación superior, dónde la matrícula en estas áreas solo llega al 30% en promedio (Ministerio de CTCL, 2025)⁵. Estos hallazgos sugieren que las formas de participación en el aula afectan los aprendizajes de las estudiantes y es un factor importante que considerar.

² Mizala, A., Martínez, F., & Martínez, S. (2015). Pre-service elementary school teachers' expectations about student performance: How their beliefs are affected by their mathematics anxiety and student's gender. *Teaching and Teacher Education*, 50, 70-78.

³ Del Río, et al. (2019) Creencias sobre matemática y género de estudiantes, docentes y padres: datos sensibles para el diseño de intervenciones. FONIDE

⁴ Jiménez G., Carvacho H, Álvarez B. (2020) Azul y rosado: la (aún presente) trampa de los estereotipos de género. *Midevidencias* ISSN0719-8493 N° 23

<https://mideuc.cl/wp-content/uploads/2022/11/MIDevidencias-N23.pdf>

⁵ Ministerio CTCL (2025) Cuarta radiografía de género en CTCL. Oficina de estudios y estadísticas División de Políticas Públicas.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

Principales políticas, normativas o programas vigentes

- Portafolio de Evaluación Docente, específicamente en el Módulo 2 de observación de clases, en el monitoreo de los resultados del Indicador de Equidad de Género (CPEIP)

Principales desafíos identificados

Dado que transformar las dinámicas de aula requieren de modificaciones en las interacciones entre docentes y estudiantes, y entre estos y estas, un desafío importante es **desarrollar una cultura escolar que promueva prácticas no sexistas en el aula**, a través de la sensibilización y propuestas de acción concreta.

4. Materiales didácticos

Materiales didácticos donde existe predominancia del género masculino en cuanto a su representación y aportes. Esto se puede ver reflejado en la preparación de la enseñanza donde, por ejemplo, se hace uso preferente de fuentes, citas o referencias producidas predominantemente por hombres (MINEDUC, 2023)⁶.

Principales políticas, normativas o programas vigentes

- Pauta de detección de sesgos de género en textos escolares (UCE), para ser utilizada en el proceso de licitación 2024 de textos escolares destinados a estudiantes y docentes de establecimientos educacionales del país.

5. Uso de los espacios diferenciados por género

Investigaciones demuestran que los niños tienden a desenvolverse en más espacio que las niñas. En escuelas y liceos ocupan más espacio físico en patios y aulas. Por ejemplo, para ir a sacar punta al lápiz. En referencia al patio, cuando niñas y niños lo comparten, ellos suelen ocupar el espacio de las niñas y ellas suelen cederlo pacíficamente. Esto opera casi de forma inconsciente, vale decir, está establecido socioculturalmente. Los niños tienden a ocupar todo el centro del patio jugando a la pelota mientras que las niñas ocupan su periferia y pasillos. Cabe destacar también la tensión que pueden vivir personas no binarias o trans al enfrentarse al uso de baños y camarines diferenciados por sexo.

Principales políticas, normativas o programas vigentes

- Circular N°812 (Superintendencia de Educación), en referencia al uso de los servicios sanitarios como baños.
- Política de Convivencia Educativa, en relación con generar espacios adecuados y saludables para una convivencia saludable e igualitaria.

⁶ MINEDUC (2023) Cartilla 1: Prácticas para reducir brechas y promover el aprendizaje activo de niñas y adolescentes en matemáticas y ciencias.

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

- Cartilla temática N°3: ¿Qué oportunidades entregan las circulares N°707 y N°812 para la protección de derechos de estudiantes LGBTIQ+?
- Cartilla N°7: Ambientes de aprendizaje (Subsecretaría de Educación Parvularia) ¿Cómo construir ambientes de aprendizaje con enfoque de género?, espacios y recursos educativos para la igualdad de género.

Principales desafíos identificados

La cultura del patio escolar representa una “microsociedad”, esto significa que a medida que párvulos y estudiantes crecen, cada vez ellos poseen más autoridad para el uso del espacio público y ellas menos. Es importante revisar también el uso de otros espacios, tales como, camarines y baños, permitiendo que las y los estudiantes puedan usarlos de manera segura, con resguardando de su privacidad, dignidad e identidad de género. Esto implica una definición planificada y consensuada con las personas integrantes de la comunidad.

6. Expectativas diferenciadas por género

Desde temprana edad, niños y niñas son capaces de distinguir el trato diferenciado en el ámbito social y privado, e inferir las expectativas del mundo adulto, lo cual tendría un efecto en su propio autoconcepto y motivación. En ese sentido, las expectativas referentes a hombres y mujeres de acuerdo con los roles estereotipados de género han tendido a asociar funciones sociales en base al sexo biológico. Así, a las mujeres se les asocia a tareas privadas y de cuidados, y a los hombres a tareas públicas y de liderazgo.

Principales políticas, normativas o programas vigentes

- Circular N°707 (Superintendencia de Educación)
- Campaña comunicacional “Las palabras no hacen diferencia, como las usamos sí”, orientada a incentivar un trato igualitario hacia niñas y niños en el discurso y a demostrar altas expectativas sin distinción.
- Cartilla N° 2: Marco conceptual. Socialización de género en la primera infancia Una breve guía sobre cómo niñas y niños construyen sus creencias sobre el género y cómo estas influyen en su bienestar y experiencias educativas (Subsecretaría de Educación Parvularia)
- Cartilla N° 3: Marco normativo. El derecho de niñas y niños a la igualdad y no discriminación en Educación Parvularia Una breve guía sobre cómo niñas y niños construyen sus creencias sobre el género y cómo estas influyen en su bienestar y experiencias educativas (Subsecretaría de Educación Parvularia)
- Serie Promover la igualdad de género en el aprendizaje. Cartilla 1: Prácticas para reducir brechas y promover el aprendizaje activo de niñas y adolescentes en matemáticas y ciencias
- Diagnóstico integral de aprendizajes (Agencia de Calidad de la Educación)
- Ley General de Educación
- Ley de garantías de la niñez y la adolescencia
- Ley de inclusión

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

Principales desafíos identificados

Los **estereotipos de género** son creencias populares acerca de los atributos que definen lo femenino y lo masculino. Estos influyen en las expectativas y en el trato diferenciado hacia las personas según su género, lo cual puede provocar discriminación y tener un impacto en el autoconcepto de párvulos y estudiantes. Por ejemplo, a nivel internacional hay estudios que demuestran que desde los 6 años las niñas comienzan a autoperibirse como “menos inteligentes” o “brillantes” que los niños.

Necesidad de desarrollo y promoción de orientaciones con bajada territorial para el trabajo de sensibilización sobre estereotipos de género y su impacto en el desempeño académico con familias y personas trabajadoras de la educación, a fin de promover una mirada articulada y consistente desde el espacio familiar y los establecimientos educativos orientados a expresar altas expectativas en niñas, niños y jóvenes.

7. Segregación vocacional por género

Según UNESCO (2021) las brechas de género se encuentran a lo largo de toda la trayectoria y van aumentando con cada nivel educativo. En Educación Superior los patrones de género en la segregación de áreas vocacionales son evidentes. Las mujeres tienden a estudiar carreras vinculadas con el cuidado de otros y solo un 30% de la población femenina en el mundo escoge el campo STEM (ciencias, tecnología, ingeniería y matemáticas en su sigla en inglés).

Principales políticas, normativas o programas vigentes

- Serie Promover la igualdad de género en el aprendizaje (Subsecretaría de Educación Parvularia), Cartilla 1: Prácticas para reducir brechas y promover el aprendizaje activo de niñas y adolescentes en matemáticas y ciencias.
- Orientaciones para la incorporación de la Perspectiva de Género en la implementación de proyectos de Robótica Educativa.
- Orientaciones para el desarrollo de la Ciudadanía Digital con enfoque de género, con aplicación práctica en disciplinas STEM.
- Educación media TP con perspectiva de género Prácticas docentes para promover la igualdad de género en los aprendizajes de Educación Media Técnico Profesional.
- Programa Más Mujeres Científicas de la Subsecretaría de Educación Superior.

Principales desafíos identificados

En miras al desarrollo sostenible y la promoción igualitaria de habilidades digitales, es necesario considerar que actualmente existe una brecha de género en desmedro de niñas, jóvenes y mujeres en cuanto a su desempeño y participación en disciplinas que incorporan las

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

ciencias, tecnologías, ingeniería y matemáticas. A fin de garantizar el derecho a la educación de todos y todas, es preciso que las comunidades educativas conozcan este fenómeno global y ejecuten acciones que propendan a eliminar brechas.

Considerando que en la Educación Media Técnico Profesional (EMTP) se produce el primer acercamiento del estudiantado al mundo del trabajo, se ha evidenciado que muchas veces tiende a reproducir —e incluso ampliar— diferencias, estereotipos, sesgos y discriminaciones de género presentes en espacios laborales y en la sociedad. Esto impone barreras en el acceso, participación, aprendizaje y logros educativos de cada estudiante, y con ello, se les dificulta la posibilidad de explorar sus intereses vocacionales y de desplegar sus proyectos de vida.

8. Violencia basada en género

La violencia de género afecta principalmente a niñas, jóvenes y personas de la diversidad sexual y de género. De acuerdo con estadísticas de la Superintendencia, en 2023, se registraron 11.978 denuncias con información sobre el género del afectado o afectada. De estas, el 50,6% correspondió a personas de género femenino. En 2022, se contabilizaron 11.520 denuncias con datos sobre el género, de las cuales el 48,6% correspondió a personas de género femenino. Esto refleja un incremento de 2 puntos porcentuales en la proporción de personas afectadas de género femenino entre 2022 y 2023. Las denuncias en las que el género no era femenino ni masculino sumaron 43 en 2022, representando el 0,37% del total. En 2023, estas denuncias aumentaron a 61, lo que supone un incremento del 41,9%. La proporción de denuncias correspondientes a personas con género distinto de femenino o masculino ascendió al 0,51% del total en ese año.

En 2023, las denuncias relacionadas con maltrato a párvulos y/o estudiantes fueron las más frecuentes para todos los géneros, representando el 59,3% del total de casos. De estas, el 54,0% afectaron a estudiantes de género femenino, mientras que las denuncias para el género masculino representaron el 45,6%. Además, las denuncias asociadas al género masculino disminuyeron un 3,6%, pasando de 3.568 casos en 2022 a 3.239 en 2023. En contraste, el género femenino aumentó las denuncias en un 7,2% pasando de 3.699 casos a 3.831. La categoría "Otro" mostró un incremento, pasando de 17 casos en 2022 a 30 en 2023.

Principales políticas, normativas o programas vigentes

- Ley N°21.369, regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior
- Ley Integral para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia de Género contra las Mujeres N°21.675

COMISIÓN DE EDUCACIÓN SIN BRECHAS DE GÉNERO.

- Política Nacional de Convivencia Educativa: Cartilla 10 ¿Cómo prevenir y abordar la violencia en la comunidad educativa?
- Decálogo para la prevención y el abordaje de la violencia de género en establecimientos educativos.

Principales desafíos identificados

Actualización de los instrumentos de gestión con enfoque de género e incorporación de la normativa vigente, especialmente la Ley N°21.675.